Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524)– 225 207

Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, 06 de Octubre 2011.-

Señora
Dora Del Puerto Morinigo
R.U.C.: 2781891-0
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la Resolución N° 235/11 "Por la Cual se adjudica por contratación Directa, para la Adquisición de Piedra Bruta", a la Sra. Dora Del Puerto Morinigo, con RUC: 271 891 – 0, por un monto total de G.: 120.000.000 (Guaraníes: Ciento Veinte Millones).

Al respecto solicitamos que el representante legal se presente por la Dirección de Administración y Finanzas – Unidad Operativa de Contrataciones, con todas documentaciones requeridas para la firma del Contrato respectivos.

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

Cinthia Carolina Gauto Ríos
Coordinadora U.O.C.

Firma: _____

Aclaración de Firma: _____

Fecha:_____

Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524)– 225 207

Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, 28 de Octubre del 2011.-

Señor
Carlos Medina
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la **Resolución I.M. Nº 235/11** "Por la Cual se adjudica por contratación Directa, para la Adquisición de Piedra Bruta", a la firma Cantera Coral de la Sra. Dora del Puerto Morinigo con RUC: 271.891-0, por un monto total de G.: 120.000.000 (Guaraníes: ciento veinte millones).

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS * COORDINACION U.O.C. *

Cinthia Carolina Gauto Ríos
Coordinadora U.O.C.

Firma: cmedina

Aclaración de Firma: Carlos Medina D.

Fecha:

Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524)– 225 207

Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, 28 de Octubre del 2011.-

Señor
Gilberto Pereira Espínola
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar a su conocimiento la **Resolución I.M. Nº 235/11** "Por la Cual se adjudica por contratación Directa, para la Adquisición de Piedra Bruta", a la firma Cantera Coral de la Sra. Dora del Puerto Morinigo con RUC: 271.891-0, por un monto total de G.: 120.000.000 (Guaraníes: ciento veinte millones).

Con esta comunicación damos cumplimiento a la obligación legal con nuestros oferentes, y manifestamos nuestra especial complacencia por su participación al mencionado llamado.

Aprovecho gustosamente la ocasión para saludarle con atenta consideración.

MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
COORDINACION U.O.C.

Cinthia Carolina Gauto Ríos
Coordinadora U.O.C.

Firma: Gilberto Pereira

Aclaración de Firma: Gilberto Pereira

Fecha: 28 Octubre 2011